



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 27 (2021)

Fernando DURÁN LÓPEZ (2021), *De las seriedades de Urania a las zumbas de Talía. Astrología frente a entretenimiento en la censura de los almanaques de la primera mitad del XVIII*, Oviedo, IFESXVIII / Ediciones Trea (Anejos de Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII, 6), 202 pp.



El surgimiento de lo que el sociólogo Pierre Bourdieu denominó como «campos específicos» en la cultura occidental es uno de los eventos más característicos de la llegada de la Modernidad en los siglos XVIII y XIX: los diferentes subsistemas culturales se especializan y generan campos en los que los practicantes de disciplinas como la literatura, el derecho o la ciencia se desenvuelven como especialistas mediante un *habitus*, y poseen determinados capitales específicos. Estudiar las categorías científicas que comienzan a dibujarse en este periodo —y cuyas formas coinciden, a grandes rasgos, con las que tienen en la actualidad— puede permitirnos entender mejor algunos de los procesos que tienen lugar en ese momento particular de la historia (como, por ejemplo, el desplazamiento del discurso religioso por el discurso científico como principal generador de sentido en el mundo contemporáneo).

En el anejo más reciente de la revista *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, que lleva por título *De las seriedades de Urania a las zumbas de Talía*, Fernando Durán López plantea con inteligencia una investigación sobre la transformación que sufre una de estas disciplinas científicas —o pseudocientíficas, pues en esta distinción se encuentra el *quid* de la cuestión—: la astrología. Siguiendo una tendencia habitual en los estudios literarios de las últimas décadas, Durán López escoge un objeto de

estudio en el momento en el que este sufre su desplazamiento definitivo a un espacio de marginalidad, por cuanto son las fronteras entre la ciencia y la no-ciencia las que mejor permiten comprender los movimientos del campo. Precisamente, al tomar como centro de su investigación una disciplina que está realizando un viaje desde la centralidad (la astrología fue indispensable, hasta los siglos xvii y xviii, no solo para pensar el universo sino también para entender la geología, la agricultura o la medicina medievales y renacentistas) hacia la periferia del conocimiento científico, Durán López logra dar cuenta de las transformaciones que está viviendo en esta época el campo de la ciencia en su conjunto.

El procedimiento investigador que utiliza Durán López en *De las seriedades de Urania a las zumbas de Talía* resulta, además, acorde a la propia materia de su estudio: para analizar una disciplina expulsada a la marginalidad, al ámbito de lo paracientífico, el profesor de la Universidad de Cádiz utiliza los paratextos que constituyen las aprobaciones y censuras de los almanaques que se publican a lo largo de los dos primeros tercios del Setecientos. Si bien es cierto que las censuras que se imprimen al frente de estos calendarios astrológicos no son únicamente un paratexto, sino también un pre-texto, como apunta Durán López: su función legal de revisión previa a la impresión condiciona de manera no desdeñable su forma. Esta doble condición pre y paratextual parece, por tanto, que hace de las censuras objetos de estudio muy adecuados para aproximarse a una disciplina que, como demuestra Durán López a lo largo de su investigación, tiene también en estos años una naturaleza esencialmente dual: científica y jocoseria, natural y judicial, legítima y culpable.

Otro aspecto notable del planteamiento que realiza Durán López en *De las seriedades de Urania a las zumbas de Talía* es su metodología, que combina de manera provechosa los análisis cualitativo y cuantitativo. La monografía comienza con una primera parte principalmente cualitativa, «Saberes en emigración, géneros mutantes» (pp. 7-48) en la cual describe y justifica la hipótesis principal de su trabajo: que la astrología popular y los almanaques —como vehículos de esta— sufren en las primeras décadas del xviii una insalvable pérdida de legitimidad social y científica a nivel europeo. En respuesta a esto, en el caso de España, una serie de astrólogos entre los que destaca Diego de Torres Villarroel comienzan a incorporar a sus predicciones contenidos de tipo literario (poemas satíricos, marcos narrativos, etc.) o didáctico que justifican la publicación de los susodichos almanaques por sus méritos extraastrológicos.

El principal hallazgo de Durán López a este respecto es, en mi opinión, que es capaz de explicar con una misma hipótesis la evolución general de los diferentes campos científicos y la contradictoria (en apariencia) escritura adivinatoria de Torres Villarroel, que alternativamente da valor a la disciplina pseudocientífica, se reivindica a sí mismo como crítico y escéptico, desacredita la propia astrología y utiliza el sarcasmo como «grieta hermenéutica», en palabras de Durán López (p. 32), para pasar el corte teológico establecido por el concilio de Trento. La relación jocoseria de Torres con la astrología ha sido uno de los enigmas interpretativos del dieciochismo, y Durán López proporciona una explicación muy satisfactoria.

Según se afirma en este primer capítulo de la monografía, el caso de los almanaques españoles de la primera mitad del xviii formaría parte del proceso más amplio por el cual estos textos «se rearticulan para ganar en ellos funcionalidades alternativas o adicionales a las de astrología natural y judicial» y sufren, así, «distintas metamorfosis reactivas (literaturización, didactización, desastrologización) ante el desmedro de una astrología tachada de la lista de saberes institucionales» (p. 40).

La segunda parte del estudio de Durán López, «Aprobar vs. Censurar» (pp. 49-88), está orientada a explicar cómo se han diseñado los aspectos cuantitativos de la investiga-

ción (cuyos datos concretos pueden consultarse en los tres anexos finales). Este segundo capítulo describe detalladamente el proceso de censura gubernativa que funcionaba en la España de los primeros dos tercios del Setecientos y cómo este proceso se relacionaba con la propia actividad editorial. Si bien es cierto que para un lector conocedor de la literatura dieciochesca quizá no resulte del todo necesario este nivel de detalle en lo referente al sistema de censuras, las matizaciones que realiza Durán López a la interpretación habitual de los procesos censores justifican plenamente su exhaustividad: «estudiar una aprobación como si fuera un prólogo, un intercambio de halagos entre escritores afines o una crítica es un error [...]: en fundir esos niveles con el acto gubernativo consiste precisamente ser una aprobación. El reto es integrar la función paratextual y de institucionalización literaria, el ejercicio del peritaje para distintos poderes jurisdiccionales y el control de las ideas [...] en una hermenéutica que signifique algo en términos no anacrónicos» (pp. 56-7).

Es en esta segunda parte en la que se plantea con mayor explicitud cómo pretende comprobar Durán López su hipótesis de trabajo: estudiando el argumentario de los diferentes censores en su corpus de 293 censuras y clasificando estos argumentos en nueve grupos, según se refleja en el tercer capítulo de *De las seriedades de Urania a las zumbas de Talía*, «Argumentos de la censura» (pp. 89-136): «Censura mínima (n.º 0)»; «Argumento de corrección técnica (n.º 1)»; «Argumento de no intervención sobre un uso aceptado (n.º 2)»; «Argumento de utilidad literaria o didáctica (n.º 3)»; «Argumento de utilidad doble (n.º 4)»; «Aprobación global inespecífica (n.º 5)»; «Argumento de mentira venal, pero no dañina (n.º 6)»; «Argumento de utilidad social (n.º 7)» y «Defensa expresa de la astrología (n.º 8)».

Las conclusiones que se alcanzan en el cuarto capítulo, «Escrituras vergonzantes y placeres culpables» (pp. 137-150), a partir del análisis de los datos extraídos de las censuras, proponen varios aspectos de relevancia: Durán López destaca, para comenzar, que en el periodo estudiado «se mantiene bajo mínimos la consideración de la astrología como ciencia útil y creíble» (p. 141). Esta conclusión coincide, en cierta medida, con el punto previo del artículo, pero resulta interesante comprobar en qué grado los censores y aprobantes concretos expresan la falta de legitimidad científica de la astrología. En segundo lugar, el estudio de Durán López confirma que el poder gubernativo «reconoce, avala y fomenta el desplazamiento del almanaque desde el campo del saber científico al de la literatura de entretenimiento y la enseñanza de noticias y saberes curiosos» (p. 143). Esta segunda conclusión demuestra, al menos parcialmente, una idea muy interesante: que las élites socioliterarias y el reformismo borbónico participaron activamente del proceso de surgimiento de los campos culturales específicos y de la creación del «público» y de la «opinión pública» modernos. Este punto ya había sido intuido por estudiosos como Maravall, pero *De las seriedades de Urania a las zumbas de Talía* lo fundamenta con los datos concretos extraídos de las censuras y lo amplía. La tercera conclusión de la monografía prueba el carácter polémico del género de la astrología popular en el Setecientos, puesto que «se mantuvo en perenne controversia acerca de su fundamento, fiabilidad y funciones» (p. 147).

En suma, creo que la perspectiva de la evolución del género del almanaque que ofrece Fernando Durán López en este trabajo es muy notable por varios motivos: no solo por la fundamentación cuantitativa y la capacidad de explicación de varias aporías del dieciochismo (la ya mencionada falta de seriedad de Torres Villarroel) sino también por su sensibilidad —emparentada con la de Raymond Williams y los estudios culturales— a la hora de señalar la hipocresía en que incurre la cultura dieciochesca cuando avala los almanaques y se ríe, a la vez, de sus lectores.

Xaime MARTÍNEZ MENÉNDEZ
<https://orcid.org/0000-0003-0567-3477>